



PINAL COUNTY
WIDE OPEN OPPORTUNITY

Autoridad de Vivienda del Condado de Pinal
Subvención en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG)
Prevención de desalojo y ejecución hipotecaria por COVID-19

La Autoridad de Vivienda del Condado de Pinal y La Subvención en bloque para el desarrollo comunitario proveen asistencia, usando los fondos CARES federales de la Subvención en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG), para ayudar a las familias elegibles que no pueden pagar su renta, hipoteca o depósitos debido a una pérdida de ingresos relacionada con COVID-19.

La Autoridad de Vivienda del Condado de Pinal está aceptando solicitudes para la Prevención del Desalojo y Ejecución Hipotecaria debido al COVID-19. Las solicitudes están disponibles tanto en inglés como en español en la Autoridad de Vivienda del Condado de Pinal ubicada en 970 N. Eleven Mile Corner Road, Casa Grande 85194 y en el sitio web de vivienda: <https://www.pinalcountyaz.gov/housing/Pages/Home.aspx>.

Las solicitudes se admitirán a partir del 1 de octubre y serán aceptadas hasta que se agoten los fondos. Los fondos serán otorgados por orden de llegada a las personas que califiquen en el Condado de Pinal. "Se invita a los solicitantes a que realicen su solicitud con antelación".

Solicitantes Elegibles

- Residentes del Condado de Pinal
- Con o por debajo del 80% de los ingresos medios para el hogar
- Los ingresos deben haberse visto afectados debido al COVID-19
- La capacidad de proporcionar la documentación requerida

Uso elegible

- Pagos de asistencia para el alquiler
- Pagos de la hipoteca
- Ayuda para el depósito
- Prevención del desalojo y ejecución hipotecaria, incluyendo el alquiler mensual y las tasas asociadas
- Pagos de HOA

Límites de ingreso

Límites de ingreso del HUT para el año fiscal 2020	
Tamaño de familia	LI (Media del 80%)
1 persona	43,600
2 personas	49,800
3 personas	56,050
4 personas	62,250
5 personas	67,250
6 personas	72,250
7 personas	77,200
8 personas	82,200



PINAL COUNTY
WIDE OPEN OPPORTUNITY

Autoridad de Vivienda del Condado de Pinal
Subvención en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG)
Prevención de desalojo y ejecución hipotecaria por COVID-19

Por apoyo al hogar

- Apoyo Hipotecario de hasta \$5,000.00 por hogar
- Apoyo para el alquiler de hasta \$5,000.00 por hogar (Adeudo por renta atrasada)
- Apoyo para la reincorporación a la vivienda de hasta 1,700 dólares por hogar (depósito de garantía)
- Apoyo de HOA de hasta \$500.00

Proceso de solicitud

- Ingresa a <https://www.pinalcountyaz.gov/housing/Pages/Home.aspx> y descarga la solicitud o consigue una solicitud en la Autoridad de Vivienda del Condado de Pinal en 970 N. Eleven Mile Corner Road Casa Grande, AZ 85194
- Imprime y completa la solicitud
- Reúne todos los documentos aplicables (véanse los requisitos adjuntos)
- Devuelve el paquete de solicitud completo y los documentos de apoyo

Las solicitudes deben ser enviadas por correo o entregadas en persona en:

La Autoridad de Vivienda del Condado de Pinal
970 N. Eleven Mile Corner Road
Casa Grande, AZ, 85194